señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

### Bien que se saca a subasta

Urbana.-Parcela de terreno edificable al sitio conocido por la Unquerilla, del término municipal de Humanes, de Madrid, enclavada dentro del polígono industrial «Los Llanos». Esta señalada con el número 47 de dicho polígono. Ocupa una superficie de 457 metros 3 decímetros cuadrados. Sobre esta parcela se ha construido la siguiente nave: Nave industrial en término municipal de Humanes de Madrid, señalada con el numero 47 del polígono industrial «Los Llanos». Está compuesta de planta baja y una pequeña entreplanta. La planta baja ocupa toda la superficie del suelo, o sea, 457 metros 53 decímetros cuadrados, y la entreplanta 25 metros 47 decímetros cuadrados, por lo que la superficie total construida es de 483 metros cuadrados. Desde la planta baja se accede a la entreplanta a través de una escalera interior. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Fuenlabrada número 1 al tomo 1.100, libro 103 de Humanes de Madrid, folio 22, finca 7.108, inscripción cuarta de hipoteca.

Tipo de subasta: 30.100.000 pesetas.

Dado en Fuenlabrada a 24 de febrero de 1999.—La Magistrada-Juez, Lourdes Casado López.—El Secretario.—18.569.

#### **FUENLABRADA**

## Edicto

Don Carlos R. Fuentes Rodríguez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Fuenlabrada

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 548/1996, se tramita procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra doña María Pilar Iglesias Sáez, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 9 de junio de 1999, a las once treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 27060000140548/96, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros. Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por

nasta su celebración, podran nacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 7 de julio de 1999, a las once treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 8 de septiembre de 1999, a las once treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta v su valor

Finca urbana. Sita en calle Burgos, número 4, apartamento 4, letra F, en Fuenlabrada, finca registral número 15.242, folio 13, tomo 1.160, libro 107. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Fuenlabrada número 2.

Valor tipo de subasta: 7.400.000 pesetas.

Dado en Fuenlabrada a 26 de marzo de 1999.—El Magistrado-Juez, Carlos R. Fuentes Rodríguez.—El Secretario.—18.585.

# **FUENLABRADA**

### Edicto

Doña M. Ángeles Barona Arnal, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Fuenlabrada.

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 435/1997-MJ, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Francisco Plaza Lorenzo y doña Antonia Jiménez Hoya, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 6 de septiembre de 1999, a las once treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2373, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaria del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 6 de octubre de 1999, a las once treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera. Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 8 de noviembre de 1999, a las once treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta

Finca número 17 del bloque IV de la urbanización «Pryconsa», denominada «Fuenlabrada IV», al sitio de camino de Moraleja, hoy paseo de Lisboa, número 11. Está situada en la planta séptima del edificio. Tiene una superficie aproximada de 81,11 metros cuadrados, de los que 61,45 metros cuadrados son útiles, distribuidos en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño, cocina y terraza-tendedero.

Linda: Por su frente, mirando desde la fachada principal o este del edificio: Con piso número 3 de su misma planta y portal y hueco de escalera; derecha, por donde tiene acceso, con rellano y hueco de escalera y piso número 1 en su misma planta y portal; izquierda y fondo, con resto de finca matriz. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3

de Fuenlabrada, en el tomo 1.108, libro 51, folio 1, finca número 7.433 (antes 53.408).

Tipo de subasta: 14.240.000 pesetas.

Dado en Fuenlabrada a 21 de abril de 1999.—La Magistrada-Juez, M. Ángeles Barona Arnal.—El Secretario.—18.542.

## GANDIA

# Edicto

Don Juan Antonio Navarro Sanchís, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número I de Gandia.

Hago saber: Que en los autos que tramito con el número 391/1996, sobre procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos a instancias de «Banco de Alicante, Sociedad Anónima», contra «Inmobiliaria Comercial Levantina, Sociedad Anónima», he acordado sacar a la venta, por plazo de veinte días, en subasta pública, que se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Ciudad Laval número 1, el bien de la demandada que luego se dirá.

La primera subasta se celebrará el día 2 de junio de 1999, a las doce horas, por el precio fijado en la escritura de constitución de la hipoteca.

Para la segunda subasta, caso de que no hubiera postura admisible en la primera subasta, ni se pidiese la adjudicación del bien, se señala el día 2 de julio de 1999, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del valor de la primera.

Para la tercera subasta, caso de que no hubiese postura en la segunda subasta, ni se pidiese la adjudicación del bien, se señala el día 2 de septiembre de 1999, a las doce horas, sin sujeción a tipo.

Si por causa de fuerza mayor no pudiera celebrarse la subasta el día señalado se celebrará el siguiente día hábil, a las doce horas.

# Condiciones

Primera.—Para tomar en la licitación, todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán ingresar, previamente, en la cuenta de consignaciones que este Juzgado mantiene en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de Gandía (calle Mayor), con el número 27404377, subcuenta número 4377000018039196, para la primera y segunda subastas, al menos, el 40 por 100 del tipo por el que salen a subasta el bien, y para la tercera subasta